

El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DEFENSA NECESARIA

En artículo de uno de los periódicos más incondicionales del régimen actual leemos este epígrafe:

«Debemos venir por el cumplimiento de los deberes constitucionales».

Y sin seguir adelante en la lectura, suponemos que el diario aludido iniciará mañana una intensa campaña que comprenderá, entre otros, los extremos siguientes:

Defensa del artículo 28 de la Constitución que dice que sólo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración.

Defensa del artículo 29: «Nadie podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito. Todo detenido será puesto en libertad o entregado a la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención. Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

Incurrirán en responsabilidad las autoridades cuyas órdenes motiven infracción de este artículo y los agentes y funcionarios que las ejecuten en evidencia de su ilegalidad.»

Defensa del artículo 34 que dice: «Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura».

En ningún caso podrá recogerse la edición de libros y periódicos, sino en virtud de mandamiento de juez competente.

No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sino por sentencia firme».

Defensa del artículo 41 que establece que «no se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas, sociales o religiosas».

Propugnación del artículo 42 que estatuye que, «en ningún caso podrá el Gobierno extrañar o deportar a los españoles, ni desterrarlos a distancia superior a 250 kilómetros de su domicilio».

Defensa del artículo 44 que dice que en ningún caso se impondrá a pena de confiscación de bienes.

Mantenimiento del párrafo tercero del artículo 94 que consigna que «los Jueces son independientes en su función» y «sólo están sometidos a ley»; y del 106 según el cual todo español tiene derecho a ser indemnizado de los perjuicios que se le irroguen por error judicial o delito de los funcionarios judiciales en el ejercicio de sus cargos, conforme determinen las leyes».

Podríamos ampliar la materia, pero basta la señalada para que el periódico en cuestión pudiera hacer brillantísima campaña reivindicativa de los preceptos constitucionales que no se cumplen.

Pero hemos seguido leyendo el artículo que nos ha dado pie para esta crónica, y resulta que para aquel es indiferente que en puntos de tan excepcional interés se halle la Constitución incumplida: lo que le importa es que se prevenga la posibilidad de su incumplimiento en otros, es decir, que haya una comarca que no rinda sus sentimientos más arraigados a imposiciones sectarias.

Esto y solo esto es lo que parece interesarle. Que esté la ley fundamental cubierta por tupido velo que permite pasar por ojo los derechos personales y políticos de los ciudadanos, no le importa absolutamente nada.

Lerroux ha dicho que el problema más transcendente de España en estos momentos es el de la paz espiritual de los nacionales.

¿Pero puede haber paz cuando impera en las realidades de la política republicana lo arbitrario y lo excepcional?

MIGUEL PEÑAFLORES

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha marchado a Madrid el diputado a Cortes don Ramón Navarro Vives.

—De Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valencia, luego de hacer innumerables compras para su establecimiento, nuestro amigo el comerciante de esta plaza don Orencio Bernal Blazquez acompañado de su esposa y pequeño hijo Adolfo.

—Esta tarde ha marchado a Lieja, en donde cursará los estudios y prácticas de Ingeniero electricista el ilustrado tripulante de navío don Joaquín Cervera, hijo de los Excmos señores de Cervera.

—A Valencia el comandante de Infantería retirado don José María Córdoba.

—Han regresado de su veraneo el Almirante retirado Excmo señor don José González y su distinguida familia.

—También han regresado de su veraneo don Jesús Araci y familia.

NOTAS VARIAS

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del secretario del Juzgado municipal don Quiliano de la Fuente. Enhorabuena.

—En la parroquia de Sta. María de Gracia y de manos del señor cura don Tomás Collados recibió el sábado las regeneradoras aguas bautismales la preciosa hija de los señores don Enrique Braquehals Martínez y doña Dolores García y G. de Arbolea.

A la nueva cristiana se le impuso el hermoso nombre de María de los Dolores y fué apadrinada por sus tios don Ildefonso García y G. de Arbolea y doña Carmen Braquehals Martínez, representada esta por la bella señorita Carmen Cabezas Braquehals.

Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos, particularmente a la abuela paterna la distinguida señora doña María Martínez Aloy viuda de Braquehals.

—En la Normal de Maestros de Murcia ha aprobado con brillantes notas asignaturas del 2.º año de la carrera del Magisterio la bella señorita Dolores Latorre Gilabert. Enhorabuena.

Onomástico

del Alcalde

Hoy celebró su fiesta onomástica el Alcalde don Francisco Pérez Lurbe.

Con este motivo recibió en el Ayuntamiento la visita de todos los concejales, entre ellos el diputado a Cortes señor Navarro Vives, representaciones de las fuerzas vivas y todos los empleados del Municipio. También le felicitaron los representantes de la prensa.

E señor Pérez Lurbe con gran amabilidad obsequió a todos esplendidamente con dulces, Jerez y habanos.

Reciba nuestra felicitación en tan señalado día.

MOLINA OPTICO
MAYOR 50

La fiesta de San Francisco

Hoy se celebraron en la parroquia del Carmen solemnísimas funciones en honor de San Francisco de Asís y como terminación de la novena que ha venido haciéndose con gran entusiasmo y fervor religioso.

Esta mañana hubo misa de Comunión general, que se vió concurridísima de terciarios y después a las once solemnemente se hizo un elocuente panegirico del Seráfico de Asís el celoso Padre franciscano Fr. Rufino Anchi, de la residencia de Baza, que ha venido predicando notables sermones durante las tardes anteriores.

Esta tarde se celebraron los cantos finales, volviendo a ocupar la Sagrada Cátedra el Padre Anchi, ante numerosa concurrencia que llenaba el templo. Se terminó con solemne Minerva en la que ofició el Arcipreste don Pedro Gambra.

Nuestra enhorabuena a la Venerable Orden Tercera por el esplendor con que ha honrado a su glorioso fundador.

Paloma mensajera

En la Casa de Misericordia ha sido hallada una paloma mensajera.

Lleva en la pata derecha un anillo azul de pasta y otro con la siguiente inscripción: «Real Circulo Colombófilo. Barcelona».

En la pata izquierda lleva otro anillo con estas palabras «A. 31 España 3041».

Las dos plumas primeras de las dos alas aparecen cortadas.

DE FUTBOL

Acto salvaje

Ayer no nos fué posible, por la falta de espacio, lamentar y protestar del bárbaro acto de que fueron víctimas los jugadores murcianos, a los pocos metros de su salida del Stadium.

El coche que los conducía fué apedreado, se rompió un cristal y resultó herido el jugador Miguel que tuvo que ser asistido en el Hospital de Caridad.

Mal cariz van presentando las cosas del futbol. Caro es que esie sa vaje atentado contra unos muchachos que sin molestar a nadie se dirigen a su pueblo. fué obra de unos cuantos chiquillos, en los que ya brota ese instinto bestial incontenible. Pero nosotros hemos de rogar a las autoridades que celen más en el desempeño de su deber. Es preciso dar un castigo ejemplar para que estas salvajadas no se cometan.

En Cartagena no tenemos nada que ver con lo que pueda suceder fuera de aquí, ni porque ocurran todavía peores cosas; el o, no justifica nada. Lo único que nosotros pedimos a las autoridades, es que si es preciso se tomen mas medidas y vaya más fuerza, pero que procuren evitar con energía los intentos brutales impropios de personas sensatas, que tan en ridiculo pueden poner el buen nombre de nuestra ciudad, cuyos tradicionales sentimientos de hidalguía pugnan con esos procedimientos.

El próximo domingo se juega en el campo de la Plaza de España el partido «Cartagena-Gimnástica»; partido que despierta odios y que habrá de celebrarse en un ambiente de extremada pasión.

Nos parece oportuno recordar que los Gobernadores Civiles tienen dictadas disposiciones castigando severamente los insultos, invasiones de campo etc ¿Han sido anuadas?

Pues es preciso que las autoridades tomen sus medidas para ese encuentro, en previsión de lo que pudiera ocurrir.

M. L.

Información de Marina

Del Departamento

Terminado el permiso que disfrutaba el jefe del Estado Mayor de esta Base Naval, capitán de navío don Luis Pascual del Pobil, se ha hecho cargo de su destino, cesando el capitán de fragata don Antonio Moreno de Guerra que interinamente lo desempeñaba.

—Se ha presentado y posesionado de su destino de ayudante del Excmo. señor Almirante Jefe de esta Base Naval, el teniente

El telégrafo de Fuente-Alamo

Esta tarde con asistencia del Gobernador civil señor Varela, diputado a Cortes señor Navarro y otras autoridades se inauguró en Fuente Alamo el servicio telegráfico, mejora que se debía sentir hondamente en la expresada villa.

Regreso del 33

Mañana tarde alrededor de las 6 regresarán a ésta las fuerzas del regimiento de Infantería 33 que se hallan en Fuente Alamo realizando el segundo periodo de las Escuelas prácticas. Destilarán con la banda de música.

SE ALQUILA

un bajo grande para almacen, garaje, &, en Bretau 4 (Junto a la calle de Jara). Razón: Alca 22, cristalería.

Ginés García

Sombreros las mejores marcas

MAYOR 10